ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN (1) PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL, PARA APOYO EN LA ESTRUCTURACION Y FORMULACION DE PROYECTOS, APOYO EN LAS ETAPAS PRE Y CONTRACTUAL Y SUPERVISIONES DE LOS CONTRATOS QUE ESTEN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ECOVIVIENDA.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 que establece:

"Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La entidad estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso."

La EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA - "ECOVIVIENDA" procede a realizar el respectivo estudio de mercado en observancia de los principios de economía, planeación, transparencia y selección objetiva que rigen la Contratación Estatal.

1. ASPECTOS GENERALES

La necesidad que se pretende satisfacer es la de contar con un Ingeniero (a) civil especializado, con el fin de apoyar a la Dirección Técnica de ECOVIVIENDA, en el seguimiento y formulación de los proyectos de la entidad, convocatorias, elaboración de estudios previos, y apoyo durante las etapas pre y contractuales, visitas técnicas y apoyo al seguimiento de procesos y procedimientos a cargo del área técnica de la entidad.

El artículo 51 de la Constitución Política consagró el derecho para todos los colombianos de tener vivienda digna y estableció que el Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda.

En atención al anterior postulado constitucional, el Concejo Municipal de Tunja mediante Acuerdo No. 034 de 2009, por medio del cual se subroga el Acuerdo Municipal 012 de 2001 modificado por el Acuerdo municipal 006 de 2003, determinó como Objetivo principal de ECOVIVIENDA "desarrollar, consolidar y ejecutar las políticas de vivienda de interés social en las áreas urbana y rural del Municipio de Tunja, de conformidad con la Ley 3ª de 1991 y demás normas concordantes y reglamentarias en materia de vivienda de Interés Social "VIS" e Interés Prioritario "VIP" de que trata el Decreto 2190 de 2009 y demás normas que lo modifiquen o adicionen.

La descripción detallada del plan de desarrollo en el artículo 2 del Acuerdo Municipal No. 012 de 31 de mayo de 2020, mediante el cual se adopta el Plan de Desarrollo municipal "Tunja la Capital que nos Une 2020-2023", tiene como objetivo fomentar la empleabilidad y la habitabilidad por medio de la reactivación productiva, el desarrollo rural y el fortalecimiento de condiciones sociales, económicas y de salud en armonía con el medio ambiente, que garanticen oportunidades de bienestar y calidad de vida para todos sus habitantes. En cuanto a vivienda se refiere, busca disminuir el déficit de vivienda de la población Tunjana, mediante la Construcción y mejoramiento de proyecto de vivienda VIS y VIP Urbana y Rural, de acuerdo con las metas planteadas en el Plan de Desarrollo 2020-2023.

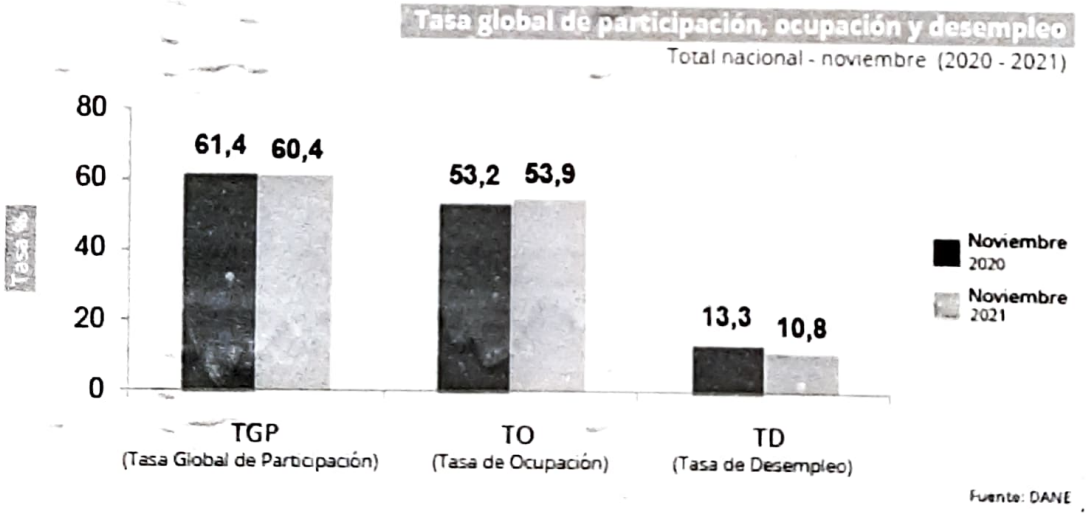
Que en el pilar 1 del plan de desarrollo **"TUNJA LA CAPITAL QUE NOS UNE 2020-2023"** se encuentra plasmado el **PROGRAMA: 1.** Vivienda Y Hábitat el cual contempla las estrategias: 1.2.2 vivienda nueva y 1.2.3. Mejoramiento de vivienda urbana y rural. En donde se trazan las metas a cumplir por la entidad.

Considerando que la empresa en su planta de personal no cuenta con personal suficiente para el apoyo a la supervisión de proyectos y/o contratos, seguimiento a proyectos de vivienda urbanos, revisión y elaboración de presupuestos de obra, elaboración de estudios previos, reconocimiento de edificaciones, apoyo a la revisión de informes de interventoría, visitas de vigilancia del cumplimiento de protocolos en la obras asignada por la Gerencia y demás actividades inherentes al ejercicio de la Ingeniera civil, se hace necesario contratar la prestación de servicios de un (1) profesional en ingeniería civil, para apoyo en la estructuración y formulación de proyectos, apoyo en las etapas pre y contractual y supervisiones de los contratos que estén a cargo de la dirección técnica de ECOVIVIENDA entre otras actividades.

Teniendo en cuenta que estas actividades son inherentes a la misión encomendada por el acuerdo 034 de 2009, ECOVIVIENDA, se hace necesario contar con el personal idóneo para cumplir con estas obligaciones que se están ejecutando, en busca del cumplimiento de los fines Estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de la empresa, en cumplimiento de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Para el mes de noviembre de 2021, la tasa de desempleo fue 10,8%, lo que significó una disminución de 2,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2020 (13,3%). La tasa global de participación se ubicó en 60,4% y la tasa de ocupación en 53,9%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 61,4% y 53,2%, respectivamente



En el periodo de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 21.849 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Información y comunicaciones y Transporte y almacenamiento con 1,4, 0,4 y 0,3 puntos porcentuales, respectivamente.

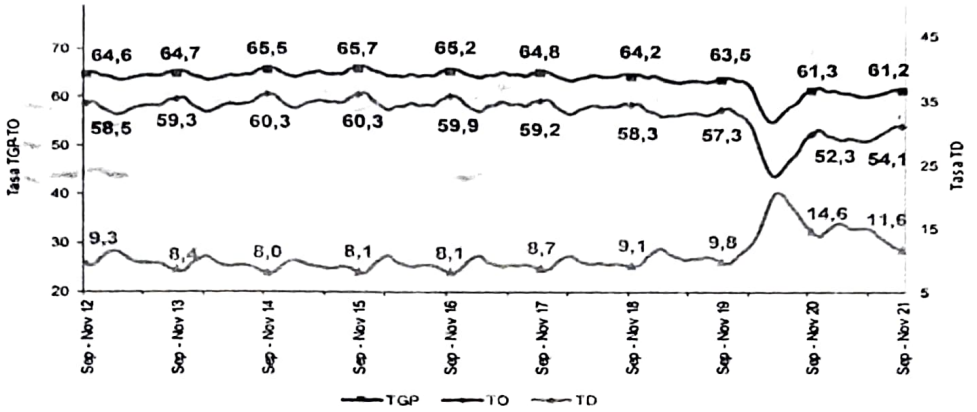
Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad^
Total nacional
Noviembre (2021/2020)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Noviembre 2021	Noviembre 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.849	21.313	100,0	536	
Comercio y reparación de vehículos	4.340	4.048	19,9	292	1,4
Información y comunicaciones	412	321	1,9	91	0,4
Transporte y almacenamiento	1.542	1.482	7,1	61	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.765	1.717	8,1	49	0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.545	3.497	16,2	48	0,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.411	1.365	6,5	46	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.551	1.520	7,1	30	0,1
Construcción	1.550	1.530	7,1	20	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^^	427	409	2,0	18	0,1
Actividades inmobiliarias	231	232	1,1	-1	0,0
Actividades financieras y de seguros	292	296	1,3	-4	0,0
Industria manufacturera	2.392	2.443	10,9	-51	-0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.388	2.450	10,9	-62	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.
^Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p: Puntos porcentuales.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

La tasa de desempleo nacional del trimestre móvil septiembre - noviembre 2021 fue 11,6%, lo que representó una disminución de 3,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2020 (14,6%). La tasa global de participación fue 61,2%, en el trimestre móvil septiembre - noviembre 2020 se ubicó en 61,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 54,1%, lo que significó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2020 (52,3%).

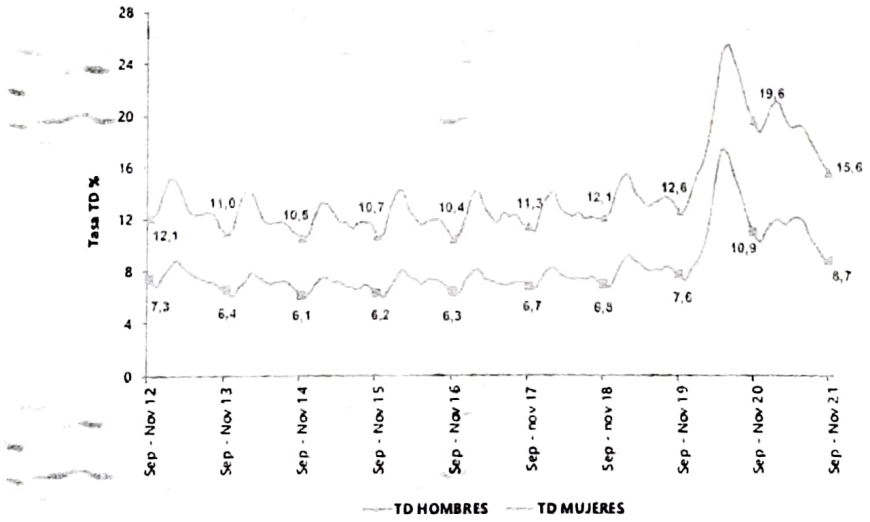
Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Septiembre - noviembre (2012 - 2021)



Fuente: DANE, GEIH.

Para el total nacional, la tasa de desempleo de los hombres en el trimestre móvil septiembre - noviembre 2021 se ubicó en 8,7%, para las mujeres fue 15,6%. En el trimestre móvil septiembre - noviembre 2020 estas tasas se ubicaron en 10,9% y 19,6%, respectivamente. Para el trimestre móvil septiembre - noviembre 2021, la tasa de desempleo de los hombres fue menor en 6,9 puntos porcentuales respecto a la de las mujeres. En el trimestre móvil septiembre–noviembre 2020, esta diferencia fue de 8,7 puntos porcentuales.

Gráfico 5. Tasa de desempleo según sexo
Total nacional
Septiembre - noviembre (2012 - 2021)



En el período de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 21.902 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos y Alojamiento y servicios de comida con 1,1 0,8 y 0,6 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad^
Total nacional
Septiembre - noviembre (2021/2020)

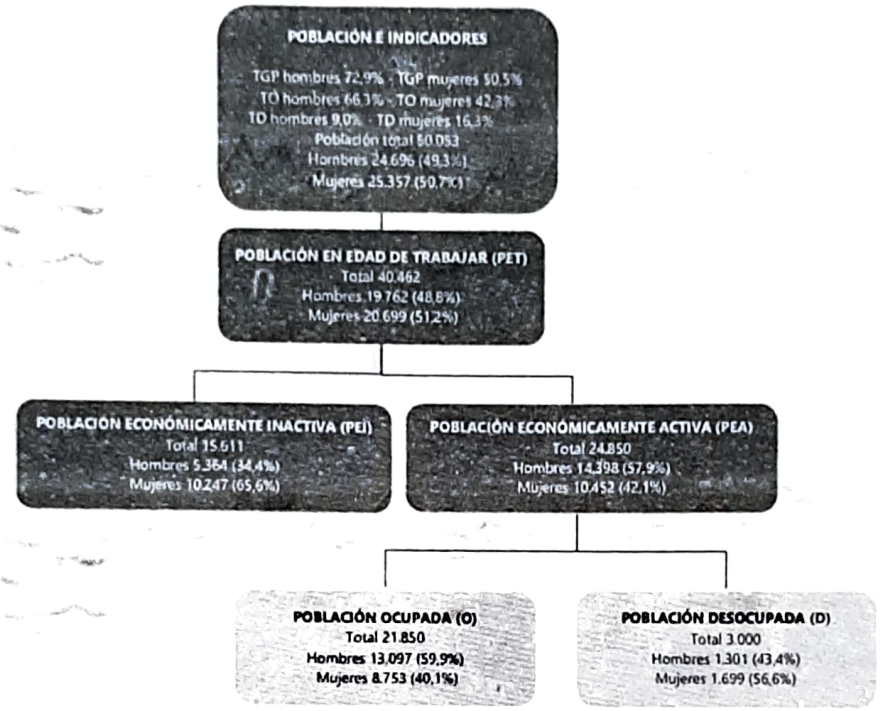
Rama de actividad	Total Nacional				
	Septiembre - noviembre 2021	Septiembre - noviembre 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.902	20.940	100,0	962	
Comercio y reparación de vehículos	4.235	3.995	19,3	240	1,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.434	1.270	6,5	164	0,8
Alojamiento y servicios de comida	1.576	1.450	7,2	126	0,6
Transporte y almacenamiento	1.569	1.479	7,2	90	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.396	2.311	10,9	85	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.862	1.794	8,5	68	0,3
Industrias manufactureras	2.457	2.391	11,2	66	0,3
Suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos	282	220	1,3	62	0,3
Construcción	1.551	1.500	7,1	51	0,2
Información y comunicaciones	348	313	1,6	34	0,2
Actividades financieras y de seguros	303	270	1,4	34	0,2
Actividades inmobiliarias	251	260	1,1	-9	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.497	3.507	16,0	-10	0,0
Explotación de minas y canteras	140	179	0,6	-39	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.
^Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p: Puntos porcentuales.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".
Nota: Poblaciones en miles.

Tasa global de participación, ocupación, desempleo y subempleo 23 ciudades y áreas metropolitanas Trimestre móvil septiembre - noviembre 2021

Dominio	Septiembre - noviembre 2021						
	TGP	TO	TS (subj)	TS (obj)	TD (2021)	TD (2020)	Variación TD
Quibdó	46,5	37,6	12,3	2,0	19,1	20,9	-
Ibagué	60,9	50,0	22,3	12,9	17,9	20,1	-
Florencia	58,8	48,7	20,5	9,2	17,3	21,1	-
Riohacha	59,2	49,2	34,7	20,1	16,9	20,5	-
Montería	57,7	48,2	17,9	11,1	16,5	19,5	-
Cúcuta AM	60,5	50,6	27,4	12,9	16,3	18,2	-
Valledupar	60,2	50,5	23,9	10,9	16,1	20,0	-
Villavicencio	65,0	54,9	21,7	12,4	15,5	19,0	-
Popayán	56,7	48,6	13,0	7,7	14,2	18,5	-
Pereira AM	58,0	49,9	7,7	5,1	13,9	15,6	-
Cali AM	66,6	57,4	30,9	12,7	13,9	19,0	-
Armenia	59,2	51,1	20,4	8,8	13,8	19,6	-
Neiva	56,2	48,5	17,2	9,2	13,7	19,0	-
Santa Marta	59,0	51,1	26,4	11,6	13,4	17,4	-
Sincelejo	59,1	51,2	32,4	15,1	13,3	15,0	-
Medellín AM	65,1	56,5	20,3	9,7	13,2	16,0	-
Tunja	59,2	51,6	18,6	9,3	12,9	20,6	-
***Total 23 ciudades y AM**	**63,1**	**55,1**	**21,6**	**10,0**	**12,7**	**17,0**	-
Total 13 ciudades y AM	**63,7**	**55,7**	**21,5**	**9,9**	**12,5**	**16,8**	-
Bogotá DC	64,8	56,8	18,0	7,8	12,3	17,2	-
Pasto	65,1	57,2	27,8	11,7	12,2	14,9	-
Bucaramanga AM	65,4	59,0	18,8	10,2	9,8	16,9	-
Manizales AM	54,2	48,9	8,9	2,3	9,7	19,4	-
Cartagena	57,7	52,3	27,6	11,2	9,4	13,4	-

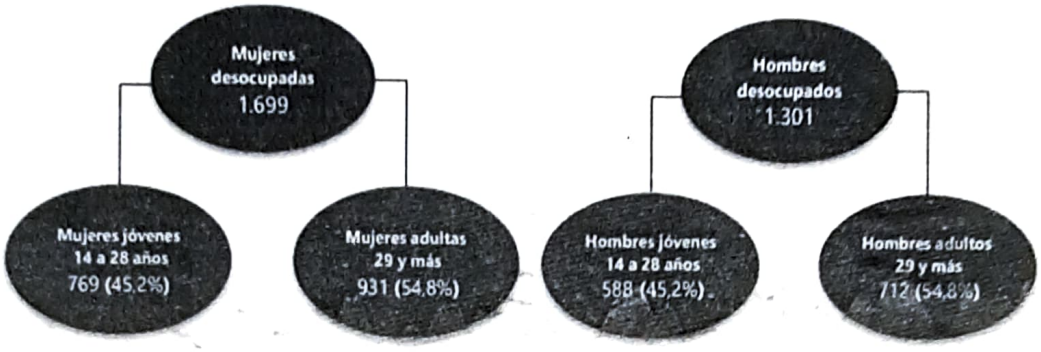
Para el trimestre móvil agosto - octubre 2021, la tasa de desempleo para las mujeres fue 16,3% y para los hombres 9,0%. Gráfico 1. Indicadores de mercado laboral según sexo Total nacional Trimestre móvil agosto - octubre 2021



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: cifras de población en miles de personas.
* Se excluye la población de las ciudades capitales de los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia, denominados Territorios Nacionales antes de la Constitución de 1991

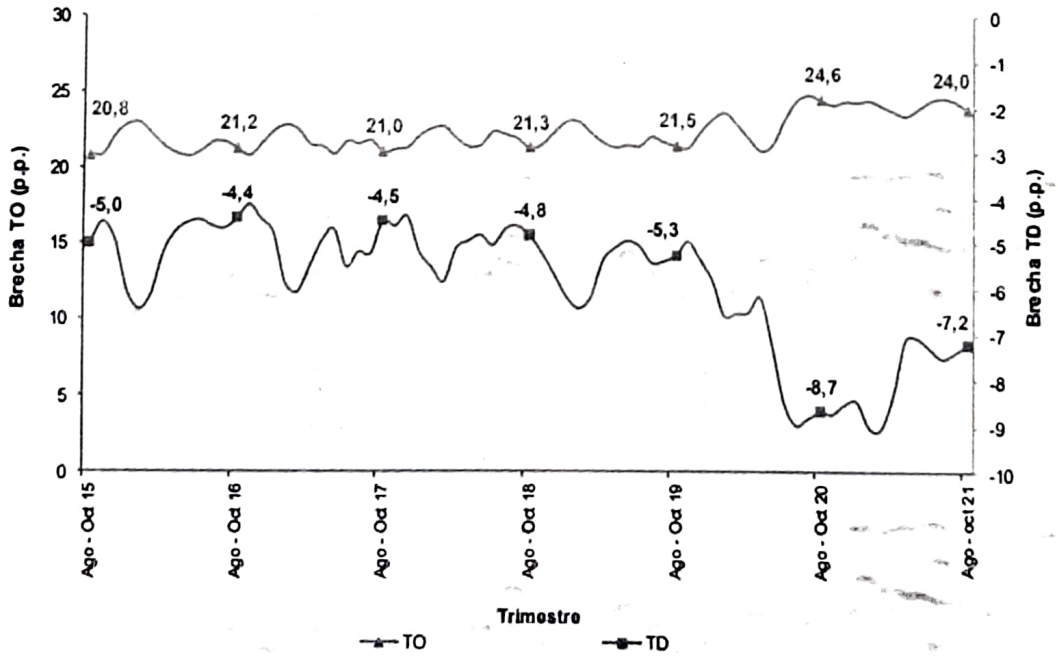
Las mujeres jóvenes desocupadas de 14 a 28 años de edad corresponden al 45,2% de las desocupadas, mientras que los hombres jóvenes representan el 45,2% de los desocupados.

Gráfico Población desocupada según sexo Total nacional Trimestre móvil agosto - octubre 2021



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: cifras de población en miles de personas.
La información de los jóvenes puede consultarse en el anexo de mercado laboral de la juventud.

Brechas en las tasas de desempleo y ocupación Para el total nacional en el trimestre móvil agosto - octubre 2021, la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa de desempleo se ubicó en -7,2 p.p. y en la tasa de ocupación en 24,0 p.p. Gráfico 3. Brechas en las tasas de desempleo y ocupación Total nacional Trimestre móvil agosto - octubre (2015 - 2021)



Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.

Tasas de desempleo, ocupación y brechas según sexo para las 23 ciudades y áreas metropolitanas. Trimestre móvil agosto - octubre 2021

Dominio	TD			TO		
	Hombres	Mujeres	Brecha	Hombres	Mujeres	Brecha
Riohacha	11,6	24,4	-12,7	58,8	39,2	19,6
Santa Marta	8,2	19,1	-11,0	62,7	38,9	23,8
Valledupar	12,8	23,2	-10,4	61,1	40,4	20,7
Sincelejo	8,8	18,9	-10,0	64,2	40,9	23,3
Montería	13,3	22,1	-8,8	60,4	38,2	22,2
Florencia	14,5	22,8	-8,4	59,4	38,4	21,0
Cali A.M.	10,9	18,7	-7,8	67,6	48,5	19,1
Quibdó	17,5	24,6	-7,2	44,9	28,1	16,8
Barranquilla A.M.	7,0	13,0	-6,0	67,7	44,5	23,2
Villavicencio	11,9	17,7	-5,8	63,5	47,4	16,1
Pasto	10,3	15,3	-5,0	66,2	50,2	16,0
Ibagué	16,5	21,4	-4,8	58,9	42,7	16,2
Total 23 ciudades y A.M.	**11,3**	**15,9**	**-4,6**	**64,4**	**46,3**	**18,1**
Total 13 ciudades y A.M.	**11,2**	**15,5**	**-4,4**	**65,0**	**47,1**	**17,9**
Cartagena	7,3	11,4	-4,1	63,0	41,3	21,7
Cúcuta A.M.	15,4	18,9	-3,5	59,5	41,3	18,2
Bogotá D.C.	11,6	15,0	-3,5	65,4	49,0	16,4
Medellín A.M.	12,2	15,6	-3,5	64,8	47,5	17,2
Neiva	13,7	17,0	-3,2	57,3	38,8	18,5
Pereira A.M.	13,0	16,2	-3,2	61,7	40,5	21,2
Manizales A.M.	9,5	12,3	-2,9	59,9	39,0	20,9
Armenia	14,6	17,1	-2,6	60,4	41,5	18,9
Tunja	14,0	16,1	-2,1	56,4	45,9	10,6
Popayán	14,1	15,8	-1,7	55,7	41,0	14,7
Bucaramanga A.M.	9,6	11,3	-1,6	66,1	51,9	14,2

Fuente: DANE, GEIH.

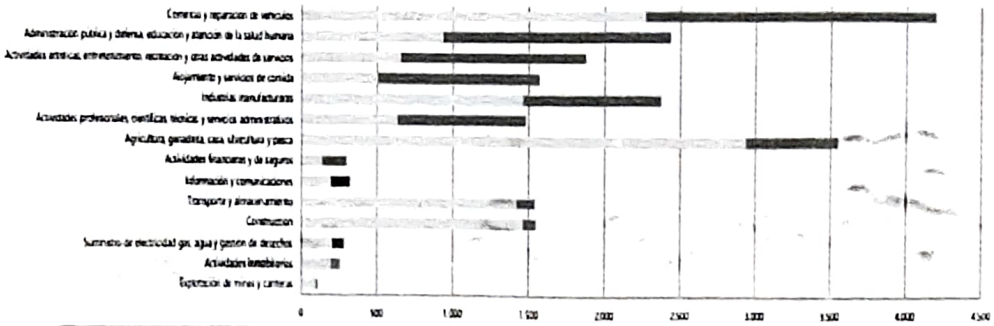
Nota: La tabla está ordenada de mayor a menor brecha en la tasa de desempleo.

Nota: 13 ciudades y áreas metropolitanas incluye Bogotá D.C., Medellín AM, Cali AM, Barranquilla AM, Bucaramanga AM, Manizales AM, Pereira AM, Cúcuta AM, Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.

Nota: Total 23 ciudades y áreas metropolitanas incluye las 13 ciudades y áreas metropolitanas y las ciudades de Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia y Sincelejo

En el trimestre móvil agosto - octubre 2021, las ramas de actividad con mayor número de mujeres ocupadas fueron Comercio y reparación de vehículos (1.928 miles de mujeres), Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1.502 miles de mujeres) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1.218 miles de mujeres).

Gráfico 6. Distribución de mujeres y hombres ocupados por rama de actividad (miles) Total nacional Trimestre móvil agosto - octubre 2021

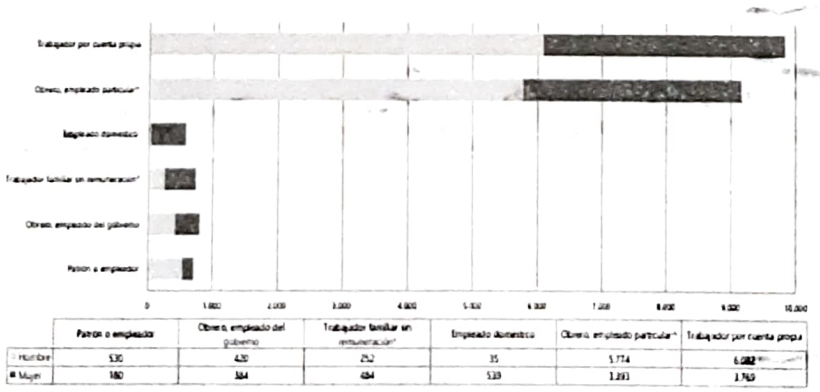


	Explotación de minas y canteras	Actividades inmobiliarias	Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	Construcción	Transporte y almacenamiento	Información y comunicaciones	Actividades financieras y de seguros	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	Industrias manufactureras	Alojamiento y servicios de comida	Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	Comercio y reparación de vehículos
Hombres	92	195	264	1.461	1.430	194	136	2.937	635	1.460	908	658	932	2.267
Mujeres	19	63	81	67	122	136	166	614	846	913	1.064	1.278	1.502	1.928

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: cifras de población en miles de personas.
Nota: la suma puede diferir del total por efecto de redondeo.

En el trimestre móvil agosto - octubre 2021, las posiciones ocupacionales con un mayor número de mujeres ocupadas fueron Trabajador por cuenta propia (3.769 mil mujeres), Obrero, empleado particular^ (3.393 miles de mujeres) y Empleado doméstico (539 miles de mujeres).

Gráfico 7. Distribución de mujeres y hombres ocupados por posición ocupacional (miles)
Total nacional
Trimestre móvil agosto - octubre 2021

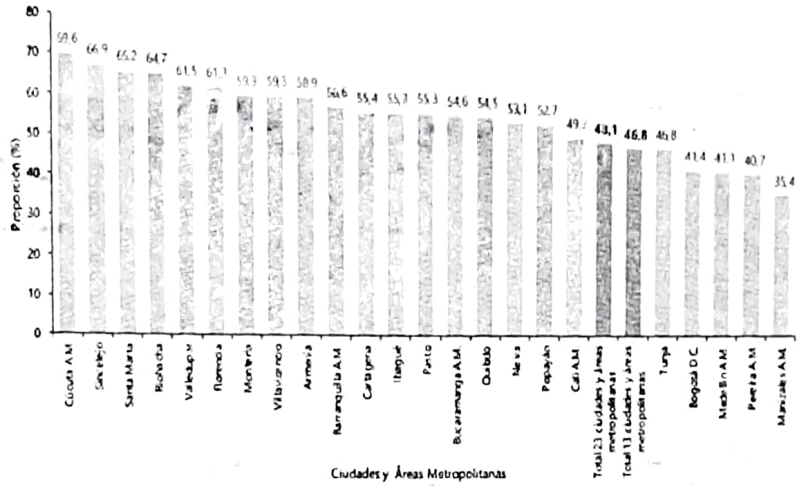


	Patrón o empleador	Obrero, empleado del gobierno	Trabajador familiar sin remuneración*	Empleado doméstico	Obrero, empleado particular^	Trabajador por cuenta propia
Hombre	530	420	252	35	5.774	6.082
Mujer	180	384	494	539	3.393	3.769

Fuente: DANE, GEIH.
^ Empleado particular incluye Jornalero o peón.
* Trabajador sin remuneración incluye a los trabajadores familiares sin remuneración y a los trabajadores sin remuneración en empresas de otros hogares.
Nota: cifras de población en miles de personas.
Nota: la suma puede diferir del total por efecto de redondeo y la no inclusión de la categoría "Otro".

Para el periodo de análisis, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayor proporción de informalidad fueron: Cúcuta A.M. (69,6%), Sincelejo (66,9%) y Santa Marta (65,2%). Las ciudades con menor proporción de informalidad fueron: Manizales A.M. (35,4%), Pereira A.M. (40,7%) y Medellín A.M. (41,1%).

Gráfico 4. Proporción de la población ocupada informal según ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas
Trimestre móvil agosto – octubre 2021



Fuente: DANE, GEIH.

Para el año 2020, el subsector con mayor ocupación de personal fue el de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, con 828.733 personas, seguido de salud humana con 265.934 personas.

Tabla 2. Personal ocupado por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
2020

Subsector de servicios	Total personal ocupado[1]	Categoría de contratación					Total personal remunerado[2]
		Personal permanente	Temporal directo	Temporal en misión[3]	Docente hora cátedra[4]	Otro tipo de vinculación[5]	
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	828.733	148.128	289.434	387.857		3.314	828.174
Salud humana	265.934	185.456	69.818			10.660	264.725
Educación superior privada	39.054	33.423	44.472		3.278	3.338	38.905
Actividades de servicios de comidas y bebidas	84.444	52.758	30.782			2.324	84.229
Actividades de atención residencial	42.663	25.510	12.290			5.063	42.642
Actividades de alquiler y arrendamiento	19.333	14.826	4.611			116	19.272
Actividades profesionales, científicas y técnicas	132.683	64.035	55.174			8.332	132.283
Publicidad	31.238	9.943	19.667			1.377	31.156
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reservas y servicios relacionados	7.873	7.131	179			293	7.825
Actividades de apoyo a la educación	27.512	13.105	13.414			993	27.468
Actividades de servicios de información (call center)	162.663	105.310	52.290			5.063	162.642
Actividades de asociaciones	43.234	32.578	8.954			1.702	43.147
Otras actividades de servicios	19.195	13.883	5.168			668	18.720

Fuente: DANE. Encuesta Anual de Servicios - EAS.

[1] Incluye personal permanente, personal temporal directo, temporal en misión en otras empresas (sólo para empresas de suministro de personal), propietarios, socios y familiares y personal aprendiz y pasantes. No se incluye el personal contratado a través de empresas de suministro de personal, debido a que este es un personal que corresponde a las empresas clasificadas en la división 78, en la categoría de contratación temporal en misión en otras empresas.

[2] Personal en misión aplica para las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, corresponde a la división 78 Actividades de empleo de la CIIU Rev.4 A.C.

[3] Aplica para las actividades de Educación superior privada, Grupo 854 de la CIIU Rev. 4 A. C. Incluye el personal docente y monitores que contratan las universidades mediante la modalidad hora cátedra. El número se obtiene mediante la conversión de las horas cátedra trabajadas por los docentes y monitores que laboran mediante esta modalidad.

[4] Incluye propietarios, socios y familiares, y personal aprendiz o por convenio en etapa práctica y en etapa lectiva

[5] Corresponde al personal ocupado menos los propietarios, socios y familiares

En la Tabla se destacan las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, con el mayor número de personas ocupadas por departamento, siendo en su orden Bogotá el que más personas ocupa, seguido de los departamentos de Antioquia y Valle del Cauca. Tabla 8. Personal ocupado por departamentos, según subsector de servicios Total desagregado por departamentos

Subsector de servicios	Personal							
	Antioquia	Atlántico	Bogotá D.C.	Bolívar	Cundinamarca	Santander	Valle del Cauca	Otros[1]
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte, correo y servicios de mensajería	12.584	6.400	42.244	10.117	10.691	2.336	15.232	11.161
Alojamiento	3.878	1.435	7.587	6.768	1.064	998	1.753	12.528
Actividades de servicios de comidas y bebidas	14.303	3.177	40.917	1.997	5.377	2.530	7.383	12.117
Producción, distribución y exhibición de películas cinematográficas, actividades de programación y trasmisión de televisión	1.750	856	8.760	203	415	329	960	2.160
Telecomunicaciones	6.765	4.210	35.305	500	2.269	1.882	4.632	7.528
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	16.108	1.395	63.631	138	160	1.258	3.439	1.357
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	4.508	931	9.127	419	1.341	883	1.747	1.463
Actividades profesionales, científicas y técnicas, y publicidad	19.251	10.287	83.511	1.148	1.350	3.835	8.157	9.648
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	881	224	4.620	472	17	190	791	699
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a	121.762	69.258	367.747	21.624	27.677	33.115	82.808	106.837
Actividades administrativas, apoyo a oficina y otras de apoyo a	50.161	11.368	101.515	834	3.204	5.725	10.015	17.728
Educación superior privada	13.095	7.343	36.883	2.315	2.509	4.804	6.791	16.065
Actividades de atención de la salud humana	50.666	21.458	89.874	11.583	7.237	16.205	38.645	69.038
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento, otras act de servicios	11.396	1.443	20.126	1.735	3.074	2.614	5.883	16.714

2020

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.

[1] Otros departamentos corresponde a: Tolima, Risaralda, Nariño, Meta, Córdoba, Caldas, Huila, Norte de Santander, Boyacá, Magdalena, Cesar, Quindío, Cauca, Sucre, Casanare, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, La Guajira, Caquetá, Chocó, Putumayo, Amazonas, Arauca, Guaviare, Guainía, Vichada y Vaupés.

En el segundo semestre de 2020, las regiones con mayor tasa de desempleo fueron Bogotá D.C. con 19,1%, Oriental con 15,7% y Central con 15,7%. La región con menor tasa de desempleo fue Caribe con 12,3%.

Indicador	Tasa de desempleo (%)		
	II semestre 2020^	II semestre 2019	Diferencia en p.p.
Bogotá D.C.	19,1	9,9	9,2*
Oriental	15,7	10,5	5,3*
Central	15,7	11,0	4,7*
Pacífica	15,3	10,3	5,1*
Caribe	12,3	8,5	3,8*

Fuente: DANE, GEIH.

(p.p.): Puntos porcentuales

^ Ordenado de mayor a menor

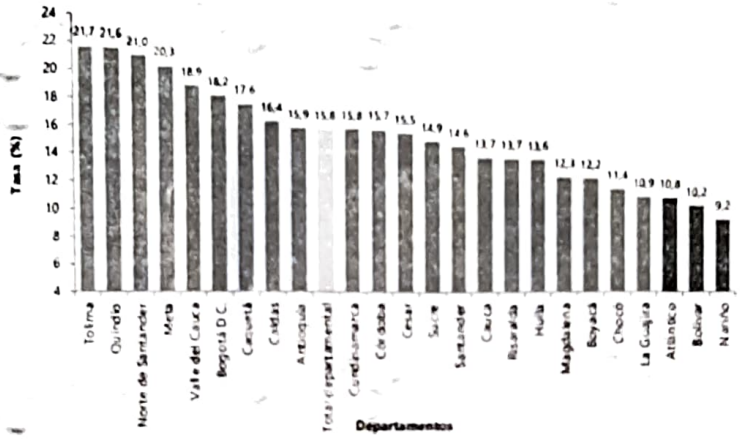
*** Variación estadísticamente significativa**

Los departamentos con mayor tasa de desempleo fueron Tolima (21,7%), Quindío (21,6%) y Norte de Santander (21,0%). Los departamentos que registraron las menores tasas de desempleo fueron Nariño (9,2%) y Bolívar (10,2%).

Mercado laboral por departamentos

Año 2020

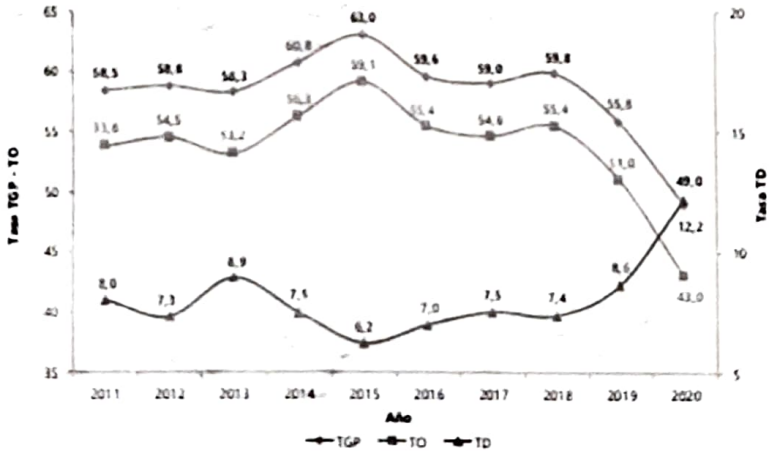
Gráfico 1. Tasa de desempleo
Total departamental, 23 departamentos y Bogotá D.C.
Año 2020



Fuente: DANE, GEIH.

A continuación, se presentan los principales indicadores de mercado laboral en el departamento de Boyacá para el año 2020. Para este año, la TD tuvo una variación significativa de 3,6 p.p. frente al año anterior

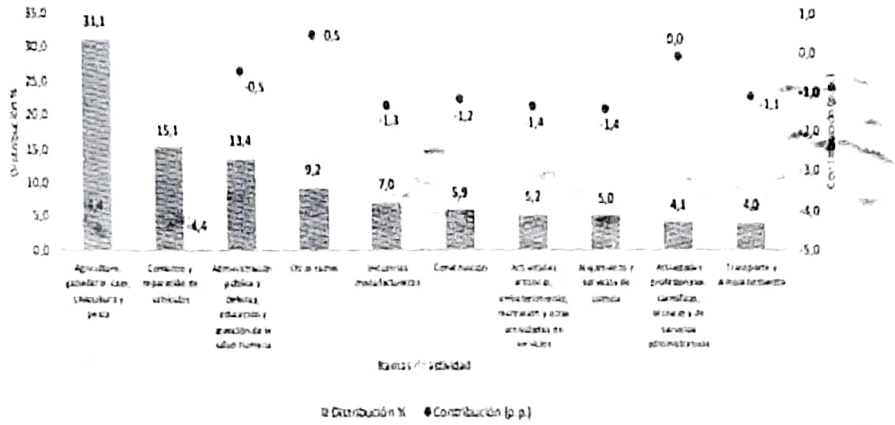
Gráfico 11. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Boyacá
Anual (2011 – 2020)



Fuente: DANE, GEIH.

Igualmente, se relaciona el comportamiento de la población ocupada según rama de actividad

Gráfico 12. Distribución porcentual y contribución de la población ocupada según rama de actividad
Boyacá
Año 2020



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: Otras ramas incluye Explotación de minas y canteras; Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos; Información y comunicaciones; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias.

Para el año 2020, la participación de las mujeres en la población ocupada para el total nacional fue de 39,6%, frente al 60,4% representado por los hombres. Los departamentos con mayor porcentaje de participación de las mujeres en la población ocupada por departamento son Bogotá D.C. con un 44,7% (1.623 mil mujeres) y Valle del Cauca con 42,6% (864 mil mujeres). En contraste, los departamentos con menor porcentaje de participación son Chocó con 31,2% de mujeres en el total de ocupados del departamento (41 mil mujeres) y Cauca con un 32,5% (183 mil mujeres).

Tabla 3. Distribución porcentual de la población ocupada, según sexo Departamentos y Bogotá D.C.
2020

DOMINIO	Hombres	Mujeres
Bogotá D.C.	55,3	44,7
Valle del Cauca	57,4	42,6
Santander	57,8	42,2
Cundinamarca	58,4	41,6
La Guajira	59,7	40,3
Antioquia	60,7	39,3
Atlántico	60,9	39,1
Nariño	60,9	39,1
Quindío	61,9	38,1
Risaralda	62,1	37,9
Meta	62,6	37,4
Boyacá	63,5	36,5
Tolima	63,6	36,4
Córdoba	63,7	36,3
Norte de Santander	63,9	36,1
Huila	64,2	35,8
Bolívar	64,2	35,8
Caldas	64,3	35,7
Caquetá	65,7	34,3
Sucre	65,9	34,1
Cesar	66,4	33,6
Magdalena	67,4	32,6
Cauca	67,5	32,5
Chocó	68,8	31,2

Fuente: DANE, GEIH.

Los subsectores salud humana; telecomunicaciones; y actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, generaron los mayores niveles de producción bruta y de valor agregado, siendo el subsector de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, el de menor coeficiente técnico y por ende, el que registra el valor agregado más alto. En contraste las actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias, presentaron el más alto coeficiente técnico insumo producto.

Tabla 1. Número de empresas investigadas y variables principales, según subsector de servicios. Total nacional 2020

Subsector de servicios	Número de empresas	Ingresos operacionales	Producción bruta	Consumo intermedio[1]	Valor agregado	Coeficiente técnico %[2]
		Valores en billones de pesos				
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	448	11.9	11.8	5.7	6.2	48.0
Correo y servicios de mensajería	82	3.0	3.0	2.1	1.0	67.7
Alojamiento	715	2.0	2.0	1.2	0.8	61.1
Actividades de servicios de comidas y bebidas	460	6.6	6.5	4.2	2.4	63.9
Actividades de edición	119	1.1	1.1	0.6	0.6	49.8
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	41	0.6	0.5	0.3	0.2	65.3
Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	45	2.0	2.0	1.4	0.6	71.4
Telecomunicaciones	208	32.8	29.0	14.2	14.9	48.8
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	413	15.5	15.0	6.1	8.9	40.7
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	333	5.1	5.0	2.2	2.8	43.8
Actividades profesionales, científicas y técnicas	713	12.1	11.9	4.8	7.2	39.9
Publicidad	146	2.4	2.4	1.0	1.4	43.3
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	87	0.5	0.4	0.2	0.2	49.0
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	971	23.0	23.0	2.5	20.5	10.8
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	110	2.0	2.0	0.9	1.1	43.1
Actividades de centros de llamadas (call center)	71	7.2	7.2	1.5	5.7	21.3
Educación superior privada	165	10.4	10.4	2.7	7.8	25.5
Actividades de atención de la salud humana	1.129	41.6	41.2	29.2	11.9	71.0
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	212	4.8	4.8	3.1	1.6	65.5
Otras actividades de servicios	140	2.0	2.0	1.1	0.9	55.6

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS

[1] Consumo intermedio se refiere al valor de los bienes (excepto los de capital) y servicios mercantiles consumidos por la unidad productora de servicios durante el periodo de la encuesta para el desarrollo de sus operaciones.

[2] El coeficiente técnico insumo producto de las empresas de servicios investigadas, es la relación porcentual entre el consumo intermedio y la producción bruta, mide la proporción de bienes y servicios utilizados en la producción de los servicios en estudio.

Para el año 2020, el subsector con mayor ocupación de personal fue el de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, con 828.733 personas, seguido de salud humana con 265.934 personas.

Tabla 2. Personal ocupado por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
2020

Subsector de servicios	Total personal ocupado[1]	Categoría de contratación				Total personal remunerado[5]
		Personal permanente	Temporal directo	Temporal en misión[2] Docente hora cátedra[3]	Otro tipo de vinculación[4]	
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	68.472	49.096	18.509	-	2.196	68.345
Correo y servicios de mensajería	22.395	10.858	11.013	-	464	22.370
Alojamiento	33.337	23.029	8.153	-	1.752	32.656
Actividades de servicios de comidas y bebidas	84.484	50.756	30.782	-	2.926	84.228
Actividades de edición	8.812	6.997	1.361	-	454	8.729
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	6.235	3.039	2.904	-	292	6.219
Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	8.022	6.352	1.394	-	276	8.001
Telecomunicaciones	54.867	44.869	7.628	-	2.370	54.785
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	84.913	66.812	13.242	-	2.859	84.812
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	19.333	14.802	3.811	-	719	19.212
Actividades profesionales, científicas y técnicas	152.602	64.035	35.174	-	3.392	102.283
Publicidad	11.208	9.549	19.882	-	1.377	11.166
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas	7.853	7.193	320	-	290	7.825
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	828.713	148.128	289.434	367.857	3.314	828.174
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	27.512	13.105	13.414	-	993	27.488
Actividades de centros de llamadas (call center)	162.663	105.310	52.290	-	5.063	162.642
Educación superior privada	85.002	33.451	48.472	3.729	3.339	88.993
Actividades de atención de la salud humana	265.934	135.456	63.818	-	10.456	264.725
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	40.334	32.675	5.954	-	1.702	40.147
Otras actividades de servicios	19.195	13.881	5.148	-	666	19.128

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.

[1] Incluye personal permanente, personal temporal directo, temporal en misión en otras empresas (solo para empresas de suministro de personal), propietarios, socios y familiares y personal aprendiz y pasantes. No se incluye el personal contratado a través de empresas de suministro de personal, debido a que este es un personal que corresponde a las empresas clasificadas en la división 78, en la categoría de contratación temporal en misión en otras empresas.

[2] Personal en misión aplica para las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, corresponde a la división 78 Actividades de empleo de la CIIU Rev.4 A. C.

[3] Aplica para las actividades de Educación superior privada, Grupo 854 de la CIIU Rev. 4 A. C. Incluye el personal docente y monitores que contratan las universidades mediante la modalidad hora cátedra. El numero se obtiene mediante la conversión de las horas cátedra trabajadas por los docentes y monitores que laboran mediante esta modalidad.

[4] Incluye propietarios, socios y familiares, y personal aprendiz o por convenio en etapa práctica y en etapa lectiva

[5] Corresponde al personal ocupado menos los propietarios, socios y familiares

En el primer trimestre del año 2021pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,9% en su serie original, comparado con el mismo periodo de 2020.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,1% en su serie corregida de efecto estacional y calendario.

ECOVIVIENDA

Tabla 3. Revisiones de las actividades económicas
Tasas de crecimiento anual de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 - 2020[p]

Actividad económica	2020[p]		
	Tasa de crecimiento Anual		Contribución a la diferencia[a]
	jun-21	mar-21	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,6	-2,2	0,60
Explotación de minas y canteras	-34,9	-35,1	0,00
Industrias manufactureras	-12,1	-13,6	0,13
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-2,2	-1,9	-0,01
Construcción	-28,2	-30,4	0,10
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-14,7	-15,4	0,15
Información y comunicaciones	-2,5	-2,6	0,01
Actividades financieras y de seguros	2,2	2,2	0,00
Actividades inmobiliarias	1,4	1,4	0,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-5,3	-5,1	-0,02
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	0,8	1,2	-0,07
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	-10,0	-10,4	0,02
Valor agregado bruto	**-6,4**	**-6,7**	**0,31**
Valor agregado bruto	-6,4	-6,7	0,28
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-6,4	-6,3	-0,01
Producto interno bruto	**-6,4**	**-6,6**	**0,27**

2. ASPECTOS TECNICOS

Se requiere un profesional en Ingeniería civil, con experiencia general relacionada mayor a tres (3) años y menor o igual a cinco (5) años en el área o actividad a desarrollar que ejecute las siguientes actividades:

1. Apoyar la estructuración, formulación y seguimiento de proyectos de vivienda, en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal.
2. Elaborar Análisis de precios unitarios, costos y presupuestos de ser requeridos por la entidad.
3. Apoyar la elaboración de estudios previos y las etapas precontractuales de los procesos a cargo de ECOVIVIENDA.
4. Apoyar la supervisión de proyectos, contratos y/o convenios que estén a cargo de la Dirección Técnica de la entidad.
5. Recepcionar, organizar y archivar la documentación y los informes de seguimiento de los proyectos y/o contratos en los que presta apoyo a la supervisión, conforme a las normas de archivo.
6. Realizar visitas de seguimiento a los proyectos y/o contratos a cargo de la Entidad y/o a viviendas que lo soliciten. (Vigilancia a los protocolos de bioseguridad - Toma de archivo fotográfico y/o emisión de concepto técnico cuando se requiera).
7. Contestar y/o apoyar la respuesta de requerimientos, peticiones, quejas y reclamos PQRs, asignados al área técnica y delegados por parte del supervisor.
8. Apoyar la recopilación de información requerida para la presentación de informes solicitados a la entidad, ya sea con destino a los organismos de control que vigilan a la entidad, Plan de Mejoramiento y/o cualquier otra entidad que lo requiera.
9. Emitir conceptos técnicos cuando sean requeridos por la entidad.

10. Atender las recomendaciones y requerimientos que haga ECOVIVIENDA a través del supervisor y corregir cualquier falla o errores que se cometa en la ejecución del contrato.
11. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
12. Las demás que se indiquen oportunamente en cumplimiento de los objetivos propuestos

2. REGULATORIO

La Empresa Constructora de Vivienda ECOVIVIENDA, hace uso de la contratación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para llevar a cabo el desarrollo de procesos misionales y de competencia de la Dirección Técnica, realizando una verificación en cuanto al cumplimiento del perfil, idoneidad y experiencia de posibles proveedores y atendiendo que la contratación , deberá garantizar el cumplimiento de los principios de economía, trasparencia y en especial del deber de selección objetiva, establecidos en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

En cumplimiento de las disposiciones contempladas en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, ECOVIVIENDA requiere contratar la prestación de servicios profesionales especializados que cumplan con el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, teniendo en cuenta que se ha venido contratando los servicios profesionales requeridos con resultados satisfactorios.

3. ESTUDIOS DE LA DEMANDA

Sobre el histórico de contratos iguales o parecidos al que se pretende celebrar, su valor y resultados, se revisó el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, y se verificó que se han celebrado, en pasadas vigencias y en diferentes entidades, contratos con objetos de este tipo con personas naturales, los cuales se han desarrollado adecuadamente y de conformidad con lo esperado por la entidad.

SECOP	OBJETO	CONTRATISTA	CONTRATANTE	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL	PLAZO (Meses)
CONTRATO 576 DE 2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO AL ÁREA TECNICA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE TUNJA.	STIW MAURICIO LOPEZ TORRES	MUNICIPIO DE TUNJA	$4´163.203,00	$20´816.015,00	5
CONTRATO 001 DE 2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE CONTRATACION, LICITACIONES Y SUMINISTROS DE LA ALCALDIA MAYOR DE TUNJA.	CAROLINA CARREÑO SABOGAL	MUNICIPIO DE TUNJA	$4´671.513,00	$ 23,357,565	5
CONTRATO 011 DE 2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN EL AREA TECNICA LOS PROCESOS PRECONTRACTUAL CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL EN LA SECRETARIA DE CONTRATACIÓN, LICITACIONES Y SUMINISTROS DE LA ALCALDIA MAYOR DE TUNJA.	MIGUEL ANTONIO RINCÓN CASTRO	MUNICIPIO DE TUNJA	$3´539.025,00	$17´695.125,00	5
CONTRATO 376 DE 2017	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA LA SECRETARIA DE CONTROL FISICO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	JULIETH CAMILA MEJIA LISCANO	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META	$ 3.500.000,00	$ 17.500.000,00	5

CPS-273-2019	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EMCASERVICIOS S.A E.S.P A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL, EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACION SECTORIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN CAUCA	JHON JAIRO MORILLO BUITRON	MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN CAUCA	$ 3.900.000,00	$ 11.700.000,00	3
60016001	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA QUE APOYE LA ELABORACION Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA QUE SE DESARROLLAN EN LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL AERONAUTICA NORTE DE SANTANDER	WILSON ERLEY TORRES RODRIGUEZ	REGIONAL AERONAUTICA NORTE DE SANTANDER	$ 3.300.000,00	$ 33.000.000,00	10
6700014012	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL, APOYANDO LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS EN LA SUBDIRECCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL INDER.	MARIBEL SANCHEZ JARAMILLO	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN - INDER MEDELLÍN	$ 5.554.000,00	$16.662.000,00	3

CONTRATOS CELEBRADOS POR ECOVIVIENDA EN VIGENCIAS PASADAS

CD-037 de 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN (1) PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL PARA APOYO EN LA ESTRUCTURACION, FORMULACION DE PROYECTOS Y SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS QUE ESTEN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ECOVIVIENDA	DANILO ALEXANDER VIANCHA VALDERRAMA	ECOVIVIENDA	$2.628.007.oo	$11´212.830.oo	CUATRO (04) meses y OCHO (08) días

5. PERSPECTIVA LEGAL

5.1 MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL

5.1.1 Constitución Política de 1991, art, 02, 03, 90, 311 entre otros.

5.2 MARCO NORMATIVO LEGAL

5.2.1 Ley 80 de 1993
5.2.2 Ley 136 de 1994
5.2.3 Ley 1150 de 2007
5.2.4 Ley 1474 de 2011
5.2.5 Ley 1421 De 2010

5-3 MARCO REGLAMENTARIO LOCAL

5.3.1 Acuerdo 004 de 2016 Manual de Contratación de la entidad

ECOVIVIENDA

CONCLUSIONES DEL ANALISIS DEL SECTOR

1. La entidad ha Contratado los servicios requeridos de manera DIRECTA por la causal de prestación de servicios profesionales, de acuerdo con las actividades realizadas.
2. Los valores contratados obedecen al pago mensual de servicios PROFESIONALES.
3. Se realizó estudio de valor histórico de servicios PROFESIONALES.
4. El perfil del contratista es el de: profesional en Ingeniería civil, con experiencia relacionada mayor a tres (3) años y menor o igual a cinco (05) años en el área o actividad a desarrollar.
5. la Resolución No. 0121 del 06 de diciembre de 2021 expedida por la Gerente de ECOVIVIENDA estableció el valor mensual de honorarios de acuerdo con los perfiles y experiencia.
6. En consecuencia, este perfil tendrá una asignación mensual de servicios profesionales de **DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS ($2.759.407,00) M/CTE** incluido IVA, impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, remuneración pactada en valores mensuales fijos y que deberá ser concordante con la propuesta económica presentada por el contratista.

JORGE ARMANDO MARINO ANDRADE
Director Técnico